

299105-2026 - Competition

Spain – Dog kennel services – Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

OJ S 84/2026 30/04/2026

Contract or concession notice – standard regime

Services

1. Buyer

1.1. Buyer

Official name: Consell Comarcal del Baix Empordà

Email: eriera@baixemporda.cat

Legal type of the buyer: Local authority

Activity of the contracting authority: General public services

2. Procedure

2.1. Procedure

Title: Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

Description: El objeto del contrato es la recogida tanto de animales abandonados, perdidos, heridos y muertos como aquellos que, por razones de emergencia social, orden judicial, comiso policial o de otra naturaleza se considere preciso recoger dentro de los términos municipales de los ayuntamientos adheridos al servicio con medios adecuados y de forma continuada y sistemática, así como la acogida y manutención de animales de compañía (perros, gatos y hurones), de acuerdo con los criterios que determine el Consell Comarcal del Baix Empordà. En relación a la recogida y atención de los animales, la ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en su artículo 22 dice: - Corresponderá a los ayuntamientos la recogida de animales extraviados y abandonados y su alojamiento en centro de protección animal. Por eso, tendrán que contar con un servicio de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, disponible las veinticuatro horas del día. Esta gestión podrá realizarse directamente por los servicios municipales competentes o por entidades privadas, sin perjuicio que, siempre que sea posible, se realice en colaboración con entidades de protección animal. - En los términos que establezca la legislación autonómica, podrá derivarse esta responsabilidad a las agrupaciones de municipios, o, en su caso, a las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares o Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla. - Para llevar a cabo esta gestión y cuidados, los municipios deben tener un servicio propio, mancomunado o concertado, en los términos que establece el artículo 23. Los diferentes servicios objeto del contrato se encuentran detallados en el PCAP agrupados: A.Servicio de recogida de animales B.Servicio de acogida y custodia de los animales C.Servicio de adopción y recuperación de animales (retorno a la persona que acredita su tenencia) D.Servicio de educación ambiental, tenencia responsable de animales, normativa sectorial y mejora continua de la calidad del servicio.

Procedure identifier: b02185ed-c312-4bbe-a596-1615d9134375

Internal identifier: 12273/2023

Type of procedure: Open
The procedure is accelerated: no

2.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services
Main classification (cpv): 98380000 Dog kennel services
Additional classification (cpv): 85200000 Veterinary services, 80512000 Dog training services

2.1.2. Place of performance

Postal address: C-31 Km 332,5 paratge Coll de la Morena de Palafrugell
Town: Palafrugell
Postcode: 17200
Country subdivision (NUTS): Girona (ES512)
Country: Spain

2.1.4. General information

Legal basis:
Directive 2014/24/EU

2.1.6. Grounds for exclusion

Sources of grounds for exclusion: Procurement Document

5. Lot

5.1. Lot: LOT-0001

Title: Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà
Description: El objeto del contrato es la recogida tanto de animales abandonados, perdidos, heridos y muertos como aquellos que, por razones de emergencia social, orden judicial, comiso policial o de otra naturaleza se considere preciso recoger dentro de los términos municipales de los ayuntamientos adheridos al servicio con medios adecuados y de forma continuada y sistemática, así como la acogida y manutención de animales de compañía (perros, gatos y hurones), de acuerdo con los criterios que determine el Consell Comarcal del Baix Empordà. En relación a la recogida y atención de los animales, la ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en su artículo 22 dice: - Corresponderá a los ayuntamientos la recogida de animales extraviados y abandonados y su alojamiento en centro de protección animal. Por eso, tendrán que contar con un servicio de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, disponible las veinticuatro horas del día. Esta gestión podrá realizarse directamente por los servicios municipales competentes o por entidades privadas, sin perjuicio que, siempre que sea posible, se realice en colaboración con entidades de protección animal. - En los términos que establezca la legislación autonómica, podrá derivarse esta responsabilidad a las agrupaciones de municipios, o, en su caso, a las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares o Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla. - Para llevar a cabo esta gestión y cuidados, los municipios deben tener un servicio propio, mancomunado o concertado, en los términos que establece el artículo 23. Los diferentes servicios objeto del contrato se encuentran detallados en el PCAP agrupados: A.Servicio de recogida de animales B.Servicio de acogida y custodia de los animales C.Servicio de adopción y recuperación de

animales (retorno a la persona que acredita su tenencia) D.Servicio de educación ambiental, tenencia responsable de animales, normativa sectorial y mejora continua de la calidad del servicio.

Internal identifier: 12273/2023

5.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services

Main classification (cpv): 98380000 Dog kennel services

Additional classification (cpv): 85200000 Veterinary services, 80512000 Dog training services

5.1.2. Place of performance

Town: Palafrugell

Country subdivision (NUTS): Girona (ES512)

Country: Spain

Additional information: Centro de acogida de animales: C-31 Km 332,5 paratge Coll de la Morena de Palafrugell.

5.1.3. Estimated duration

Duration: 3 Years

5.1.4. Renewal

Maximum renewals: 1

5.1.6. General information

Reserved participation:

Participation is not reserved.

Procurement Project not financed with EU Funds.

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement (GPA): yes

5.1.9. Selection criteria

Sources of selection criteria: Procurement Document

5.1.11. Procurement documents

Address of the procurement documents: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfiles-contractant/detall/baixemporda?categoria=0&tipus=104&page=0>

5.1.12. Terms of procurement

Terms of submission:

Electronic submission: Required

Address for submission: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfiles-contractant/detall/baixemporda?categoria=0&tipus=104&page=0>

Languages in which tenders or requests to participate may be submitted: Catalan, Spanish

Electronic catalogue: Not allowed

Deadline for receipt of tenders: 01/06/2026 14:00:00 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Duration during which the tender must remain valid: 100 Days

Terms of contract:

The execution of the contract must be performed within the framework of sheltered employment programmes: No

Electronic invoicing: Required

Electronic ordering will be used: no

Electronic payment will be used: yes

5.1.15. Techniques

Framework agreement:

No framework agreement

Information about the dynamic purchasing system:

No dynamic purchase system

5.1.16. Further information, mediation and review

Review organisation: Consell Comarcal del Baix Empordà - Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Information about review deadlines: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en este mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 8 jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo que establece la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

8. Organisations

8.1. ORG-0001

Official name: Consell Comarcal del Baix Empordà

Registration number: P6700009A

Postal address: Calle dels Tarongers, 12 (Can Salamó)

Town: La Bisbal d'Empordà

Postcode: 17100

Country subdivision (NUTS): Girona (ES512)

Country: Spain

Email: eriera@baixemporda.cat

Telephone: 972642310

Buyer profile: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/baixemporda?categoria=0>

Other contact points:

Official name: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Contact point: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Email: tccsp@gencat.cat

Telephone: 938842038

Roles of this organisation:

Buyer

Review organisation

8.1. ORG-0000

Official name: Publications Office of the European Union

Registration number: PUBL

Town: Luxembourg

Postcode: 2417

Country subdivision (NUTS): Luxembourg (LU000)

Country: Luxembourg

Email: ted@publications.europa.eu

Telephone: +352 29291

Internet address: <https://op.europa.eu>

Roles of this organisation:

TED eSender

Notice information

Notice identifier/version: 4144ec0c-bc5b-4c48-9747-b2f30561d0f4 - 01

Form type: Competition

Notice type: Contract or concession notice – standard regime

Notice subtype: 16

Notice dispatch date: 29/04/2026 09:50:15 (UTC+00:00) Western European Time, GMT

Languages in which this notice is officially available: Spanish

Notice publication number: 299105-2026

OJ S issue number: 84/2026

Publication date: 30/04/2026